

Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Ficha de la persona candidata



CARLIN DE LA FUENTE HILISES

NÚMERO DE LISTA: 37

POSTULADA/ O POR-

- Poder Legislativo Federal PL
- Poder Judicial de la Federación ΡJ

Datos generales

Los campos señalados con este símbolo 🕢 fueron proporcionados por el Senado de la República.

- Nombre: CARLIN DE LA FUENTE ULISES
- Sexo: HOMBRE

Cargo por el que participa: Ministra/o Suprema Corte de Justicia de la Nación

Número de lista en la boleta:

Medios de contacto

Teléfono público:

La candidatura no proporcionó información

Correo electrónico público:

ulisescarlindelafuente@gmail.com

Página web:

La candidatura no proporcionó información

Redes sociales:

- https://www.facebook.com/profile.php?id=61572544360899
- https://x.com/UlisesCarlinNL
- https://www.instagram.com/ulisescarlinfuente
- https://www.tiktok.com/ulisescarlinnl

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Por mi deseo de servir y participar en el nuevo paradigma de seleccionar a los miembros del Poder Judicial por voto.

Visión de la función jurisdiccional

La función jurisdiccional debe de llegar a toda la gente, sin discriminación alguna, debe de dar solución a conflictos jurídicos sociales o individuales, en tiempo, con autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad y presionalismo, para garantizar el estado de derecho y fomentar con ello la tranquilidad de la ciudadanía.

Visión de la impartición de justicia

La impartición de justicia, implica hacer lo correcto, por más difícil que parezca. La impartición de justicia debe de ir acompañada además del conocimiento técnico, es decir, conocer el derecho, la conducta debe de ser imparcial ante las partes, se debe de pose honestidad, una lucha constante por la justicia, plucritud en la toma de decisiones, transparencia y carácter para sostener y defender las resoluciones complejas que se lleguen a tomar.

Principales propuestas

Propuesta 1

Que se den a conocer todos los proyectos en plataformas que estén al alcance de todos, antes de tomar una decisión, lo que llevará a la discusión y darle visibilidad a la comunidad de lo que se pretende resolver, con el tiempo suficiente que la ciudadanía que quisiera opinar, tenga la oportunidad de hacerlo.

Que existan plataformas en la Suprema Corte en donde la ciudadanía pueda expresar opiniones públicas de los asuntos, incoformidades o denuncias (siempre bajo un parámetro de respeto) y que exista la obligación de los órganos judiciales de ver las posturas de la ciudadanía.

Propuesta 3

Que se abata el rezago principalemente de los asuntos que tengan vinculación con corrupción, que tanto daño le hace a la sociedad, y todas aquellas que tengan que ver con derechos humanos de las personas que se encuentran vulnerables.

Trayectoria académica

Licenciado en Derecho por la UANL, Maestría en Derecho Público por la UANL y Doctorado en Derecho por la UDEM

Estudios

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1 .- Curso de Derecho Administrativo, Universidad Austral, Buenos Aires.
- 2.- Curso Intensivo de Derecho Tributario Internacional. Universidad Austral. Buenos Aires.
- 3.- Curso de Posgrado en Derecho (Especialidad: Finanzas Públicas). Universidad de Salamanca.
- 4 .- Curso de Posgrado en Derecho (Especialidad: Derecho Tributario). Universidad de Salamanca.
- 5.- Derecho Tributario, Derecho Tributario Internacional, Derecho Administrativo y Finanzas Públicas.